



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **24 de julio de 2023**

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vásquez

Consecutivo por Área: OFC-0331-2023

Delegación: SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROBERTO ANTONIO	ARREDONDO	MARTINEZ
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 17 de julio de 2023 a 21 de julio de 2023

Lugar: Municipio de Nogales, Sonora.

Objeto de la Comisión: Atender fitosanitaria en el puerto fronterizo de Nogales, Sonora.

Síntesis: Sustituir al titular de la oficina fitosanitaria en la ciudad de Nogales, Sonora.

Conclusión: Por primer periodo vacacional se atendió la oficina fitosanitaria en la ciudad de Nogales, Sonora.

Resultados Obtenidos: Atender a los usuarios de las agencia aduanales, en tramites de importacion y exportacion de productos y subproductos forestales.

Contribución: Inspeccionar la mercancia de importacion y exportacion de los productos forestales.

Atentamente

Roberto Antonio Arredondo Martinez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Hector Guadalupe Duarte Guzman

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0331-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora a 14 de julio de 2023

C. LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTÍNEZ.
Inspector Federal.
Presentes.

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 17 al 21 de Julio del año en curso a la Ciudad y Municipio de Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de atender la Inspectoría Fitosanitaria que opera ésta Oficina de Representación en dicha Ciudad, en sustitución del titular de la citada Inspectoría, quien tomará su primer periodo vacacional de 2023; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg



ROBERTO A. ARREDONDO